



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, durante el día de ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en los Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En Villa María, en el Establecimiento Penitenciario N°5, personal de requisita secuestro un aparato de telefonía celular, dos baterías y un chip de activación del interior de una celda del Pabellón N°2.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°6 de Río Cuarto se incautaron un aparato de telefonía celular con su respectiva batería, dos chips de activación y un cargador. Fue identificado el responsable.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, tras efectuar una requisita en el Módulo 1, fueron incautados un total de cuatro aparatos de telefonía celular y una sevillana. Se pudieron identificar a algunos responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 22 de octubre de 2015